

Supervisión Técnico Pedagógica

ANEXO GUIA 2024

**PRESENTACIÓN DE LA ESTRUCTURA
CURRICULAR DE TECNICATURAS
SUPERIORES Y PROPUESTAS DE
FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUA
EN PROYECTOS CON OPCIÓN
PEDAGÓGICA A DISTANCIA**

Consideraciones generales para completar el punto 4.5. del formulario oficial de la convocatoria propuestas EaD (estructura curricular)

Para el cálculo de las cargas horarias tener en cuenta:

Las cargas horarias deben estar expresadas en horas reloj.

Para la carga horaria de todas las obligaciones académicas presenciales y a distancia de cada unidad curricular se consideran: encuentros, tutorías, trabajos prácticos, actividades formativas, prácticas docentes, trabajo de campo, evaluaciones parciales, finales, etcétera. Los exámenes finales se establecen por fuera del tiempo de cursada y **«suman»** horas a la carga horaria total. Los exámenes recuperatorios **«no suman»** horas ya que corresponden a situaciones de excepción particulares.

La Res. N.º 346/18 Anexo I. 3.2 indica que la carga horaria de cada espacio curricular deviene de la valoración del tiempo que insumen las actividades previstas de CARÁCTER OBLIGATORIO PARA EL/LA ESTUDIANTE ya sean individuales, grupales, presenciales o a distancia. Se debe incluir, si corresponde, el tiempo que demanden las prácticas. La carga horaria debe ser consecuente con la cantidad, complejidad y profundidad de los contenidos que se presentan en el plan. No deben contarse como parte de la carga horaria de la propuesta las horas estimadas para actividades no obligatorias.

La cantidad de horas docentes nunca debe ser menor al total de horas presenciales indicadas para los/as estudiantes y considerar los espacios de tutoría virtual, desarrollo de la propuesta de enseñanza y seguimiento del/de la alumno/a.

Parte 1. Cuadros y tablas para la presentación de propuestas de Tecnicaturas Superiores

Cuadros y tablas a incluir en el punto 4.5 (estructura curricular)

Se deberán incluir las dos tablas del apartado C (tabla 1 y 2) del formulario de la convocatoria junto con dos cuadros complementarios (cuadro A y B) tal como se detalla a continuación.

Cuadro A- Carga horaria por campo de formación

Repetir este cuadro por cada campo de formación

Campo de Formación ...															
Espacios Curriculares	Duración (A-Bim-C)	Desarrollo de la propuesta de enseñanza		Actividades de aprendizaje (actividades prácticas formativas)		Prácticas Profesionalizantes		Tutorías		Evaluación		Carga horaria total		Porcentajes	
		P	NP	P	NP	P	NP	P	NP	P	NP	A	D	P	NP
1.															
2.															
Totales del campo															
Total horas presenciales ____								Porcentaje horas presenciales ____							
Total horas no presenciales ____								Porcentaje hora no presenciales ____							
Carga horaria total: ____ horas reloj;								Porcentaje relativo del campo ____ %							

Numerar los espacios y mantener el mismo orden en el desarrollo del punto 4.7.

En la columna de carga horaria total, «A» corresponde a total de horas del/de la estudiante y «D» al total de horas del/de la docente. “P y NP” refiere a presencial - no presencial. En cuanto a la duración puede ser A (anual) B (bimestral) C (cuatrimestral).

Si se tratara de Tecnicaturas Superiores los rangos orientativos de los distintos campos formativos serán los siguientes (tener en cuenta la especificidad para aquellas propuestas que cuentan con marcos de referencia):

- Formación General entre 4 % y 10 %
- Formación de Fundamento entre 15 % y 25 %
- Formación Específica entre 50 % y 65 %
- Práctica Profesionalizante entre 20 % y 25 %

Luego del Cuadro A incluir a continuación la tabla 1 y 2 – cuyas especificaciones podrán ser consultadas en el Apartado C del formulario oficial de la convocatoria.

Por último, incluir el cuadro B que se detalla a continuación:

Cuadro B- Actividades Prácticas Formativas

Campo formativo	Horas reloj	Porcentaje	Prácticas Formativas	
			Horas reloj	Porcentaje
Formación General				(*)
Formación de Fundamento				
Formación Específica				
Total				

En la columna correspondiente a horas reloj se deberá trasladar el total correspondiente a cada campo que fuera cargado en el Cuadro A en la columna Actividades de aprendizaje.

(*) El porcentaje de las prácticas formativas, se calcula sobre el total de las horas asignadas a los campos de la Formación General, Formación de Fundamento y Formación Específica, siendo el mínimo requerido un 33 %.

IMPORTANTE

El formulario oficial recomienda utilizar para cada espacio la misma numeración y orden que se detalla en la estructura curricular. Tener en cuenta este orden al completar el punto 4.7 (descripción de las unidades curriculares)

Parte 2. Cuadros para la presentación de propuestas de Formación Profesional Continua (ETP) - (especializaciones técnicas de nivel Superior)

• **Estructura modular:**

Estructura Modular	Duración(A-B-C)	Desarrollo de la propuesta de enseñanza		Actividades de aprendizaje		Prácticas Profesionalizantes		Tutorías		Evaluación		Carga Horaria Total		Porcentaje	
		P	NP	P	NP	P	NP	P	NP	P	NP	A	D	P	NP
-----	---														
(para el caso de presentar un módulo que no desagrega bloques)															
(Para Módulos con estructuración en bloques)	1.														
	2.														
	3.														
Total															

Duración: a (anual); b(bimestral); c(cuatrimestral).

Parte 3. Cuadros para la presentación de propuestas de Formación Continua Socio Humanística/Artística (especializaciones técnicas de Nivel Superior)

Aclaración: las propuestas de Formación Continua Socio Humanística o Artística pueden incluir o no las PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES.

Espacios Curriculares	Duración (A-B-C)	Desarrollo de la propuesta de enseñanza		Actividades de aprendizaje		Tutorías		Evaluación		Carga Horaria Total		Porcentaje	
		P	NP	P	NP	P	NP	P	NP	A	D	P	NP
Total/Campo													

Duración: a (anual); b(bimestral); c(cuatrimestral).